是这个是我们的,我们就是不是一个,我们就是这个人的,也是不是一个人的,我们就是一个人的,我们也是一个人的,我们也是一个人的,也是一个人的,也是一个人的,也是一个

Una de Coordinador de Juventud.

Un Analista Informático. Un Asistente Social. Un Educador de Familia. Dos Peones Especialistas.

Quedan expuestas al público las listas de admitidos, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Quedan expuestas, asimismo, las fechas de las primeras pruebas selectivas.

los efectos oportunos.

Coslada, 23 de junio de 1988.-El Alcalde-Presidente, José Huélamo Sampedro.

17337 RESOLUCION de 24 de junio de 1988, del Ayuntamiento de San Amaro (Orense), por la que se corrige error de la de 26 de enero de 1988, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente-Notificador de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Advertido error en el texto de fecha 26 de enero de 1988, remitido para su publicación, sobre convocatoria del concurso-oposición para cubrir, en propiedad, una plaza de Agente-Notificador de este Ayuntamiento, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 146, de fecha 18 de junio de 1988, se transcribe a continuación la oportuna rectifica-

En la pagina 19187, anuncio 15100, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes sera de treinta días hábiles», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles,»

San Amaro, 24 de junio de 1988.-El Alcalde, Alberto Paz Ameijeiras.

RESOLUCION de 27 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Arona (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan de la plantilla de funcionarios y de personal laboral. 17338

En el «Boletin Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 75, de 22 de junio de 1988, se publican convocatoria y bases para la provisión en propiedad de diversas plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario y laboral de esta Corporación:

Una plaza de Técnico de Administración General, encuadrada en la

subescala de Técnico, escala de Administración General, grupo A. Cuatro plazas de Administrativos de Administración General, encuadradas en la subescala de Administrativos de Administración General, escala de Administración General, grupo C.

Nueve plazas de Auxiliares de Administración General, encuadradas

en la subescala de Auxiliares de Administración General, escala de Administración General, grupo D.

Dieciocho plazas de Guardias de la Policía Municipal, encuadradas en la subescala de Servicios Especiales, escala de Administración Especial, clase de la Policía Municipal, grupo D.

Dos plazas de Aparejadores, encuadradas en la subescala de Técnicos de Administración Especial, clase de Técnicos Medios, escala de

Administración Especial, grupo B.

Una plaza de Suboficial-Jefe de la Policia Municipal, encuadrada en la subescala de Servicios Especiales, clase de la Policia Municipal,

Una plaza de Sargento de la Policía Municipal, encuadrada en la subescala de Servicios Especiales, clase de la Policia Municipal, grupo C. Una plaza de Letrado Consistorial, encuadrada en la subescala de Técnicos de Administración Especial, clase Técnicos Superiores,

grupo A.

Una plaza de Archivero Consistorial, encuadrada en la subescala de

Servicios Especiales, escala de Administración Especial, grupo A o B. Una plaza de Programador, encuadrada en la subescala de Tecnicos de Administración Especial, escala de Administración Especial, grupo B.
Una plaza de Ordenanza Municipal, encuadrada en la subescala de

Subalternos, escala de Administración General, grupo E. Dos plazas de Inspectores Urbanísticos, encuadradas en la subescala de Servicios Especiales, escala de Administración Especial, grupo E.

Dos plazas de Notificadores, encuadradas en la subescala de Servicios Especiales, escala de Administración Especial, grupo E.

Una plaza de Sepulturero Municipal. Una plaza de Vigilante de Colegio.

Estas plazas estarán dotadas con las retribuciones básicas correspondientes al grupo señalado para cada una de ellas, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas con

arregio a la legislación vigente.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán, asimismo, acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Depositaria de la Corporación el importe de los derechos de examen, que se fijan en las cantidades siguientes:

5.000 pesetas para las plazas de Letrado Consistorial, Técnico de Administración General, Aparejadores, Suboficial-Jefe y Archivero,

4.000 pesetas para las de Administrativo y Programador.
3.500 pesetas para la de Sargento.

.000 pesetas para las de Auxiliares.

2.500 pesetas para las de Ordenanza, Inspectores Urbanísticos y Notificadores.

2.000 pesetas para las de Guardias de la Policía Municipal. 500 pesetas para las de Sepulturero y Vigilante de Colegio.

Dicha presentación puede efectuarse en la forma determinada en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las bases de las convocatorias se encuentran expuestas en el tablón

de edictos de la Casa Consistorial.

Asimismo, se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios preceptivos en la tramitación de estos expedientes solamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y tablón de anuncios de la Corporación.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la Función Pública Local.

Arona, 27 de junio de 1988.-El Alcalde.

17339 RESOLUCION de 27 de junio de 1988, del Ayuntamiento de La Bisbal d'Empordà (Gerona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 21, de 18 de febrero de 1988, aparecen publicadas las bases que han de regir la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Bisbal d'Empordà, 27 de junio de 1988.-El Alcalde, Albert Vancells Noguer.

RESOLUCION de 29 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardias de la Policia Local. 17340

El Pleno de esta Corporación, en sesión de 9 de junio de 1988, ha tomado acuerdo de convocar procedimiento de selección para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, incluidas en su oferta de

Funcionarios de carrera: Dos plazas de Guardias de la Policía Local. Sistema de selección: Oposición libre. Derechos de examen: 1,000 pesetas.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de esta convocatoria se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia número 77, de 29 de junio de 1988.

Villarrubia de los Ojos, 29 de junio de 1988.-El Alcalde.

RESOLUCION de 29 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Albacete, por la que se anuncia fecha y lugar de celebración de la prueba selectiva, composición del Tribunal calificador, exposición de la lista de admitidos, resultado del sorteo y relación de excluidos referido a la oposición libre para la provisión de tres plazas de Ayudantes de Oficias (Matarife). 17341

En el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de fecha 25 de mayo del corriente, se publicaron las bases para la provisión de tres plazas de Ayudantes de Oficios (Matarife).

Terminado el plazo de presentación de solicitudes y aprobada la lista de admitidos y excluidos, por medio de la presente, se hace constar.

Primero.-Que la práctica del primer ejercicio tendrá lugar el día 2 de septiembre de 1988, a las diez horas, en esta Casa-Ayuntamiento, planta prìmera.

Segundo.-Que la composición del Tribunal calificador es la

siguiente:

Presidente titular: Don José Jerez Colino.

Suplente: Don Juan Pont Moya. Secretario titular: Don José Manuel Ardoy Fraile. Suplente: Doña Carmen Ibáñez Martínez.

En representación del Profesorado oficial

Titular: Doña Pilar Heras González. Suplente: Don Adolfo López Sosa.

Jefe del respectivo servicio

Titular: Don Juan Carlos Sánchez Tebar, Suplente: Don César Serna Jiménez.

> En representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha o Colegio respectivo

Titular: Don Javier Plaza Muruzabal. Suplente: Don Juan López García.

En representación de los funcionarios de carrera

Titular. Don Julio Abellán Martínez. Suplente: Don Baltasar Candel Núñez.

Tercero.-Que las listas de aspirantes admitidos permanecerán expuestas al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Cuarto.-Que celebrado el correspondiente sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, ha correspondido en primer lugar a don Guzman Cortes Rodríguez, número 7 de la lista de admitidos.

Quinto.-Que han sido excluidos los aspirantes siguientes:

Albacete, 29 de junio de 1988.-El Alcalde, José Jerez Colino.

17342

RESOLUCION de 29 de junio de 1988, del Avuntamiento de Albacete, por la que se anuncia fecha y lugar de celebración de prueba selectiva, composición del Tribunal calificador, exposición de las listas de admitidos, resultado del sorteo y relación de excluidos referido a la oposición libre para la provisión de seis plazas de Guardia de la Policia Municipal.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de fecha 25 de mayo del corriente, se publicaron las bases para la provisión de seis plazas de Guardia de la Policía Municipal.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes y aprobada la lista de admitidos y excluidos, por medio de la presente, se hace constar:

Primero.-Que la práctica del primer ejercicio tendrá lugar el día 1 de septiembre de 1988, a las diez horas, en esta Casa-Ayuntamiento, planta primera.

Segundo.-Que la composición del Tribunal calificador es la siguiente:

Presidente titular: Don José Jerez Colino. Suplente: Don Antonio Molina Lajara. Secretario titular: Don José Manuel Ardoy Fraile. Suplente: Don Vicente Plaza Hernández.

En representación del Profesorado oficial

Titular: Doña Pilar Avilés Mora. Suplente: Don José Moreno Martinez.

Jefe del Servicio respectivo

Titular: Don Fernando Talavera Esteso. Suplente: Don Pascual Martinez Cuesta.

En representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha o Colegio respectivo

Titular: Don Pascual Collado Moreno. Suplente: Don Gabriel Plaza Muruzabal. En representación de los funcionarios de carrera

Titular: Don Juan Federico Gómez Navarro. Suplente: Don Jesús La Casa La Osa.

Tercero. Que las listas de aspirantes admitidos permanecerán expuestas al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento. Cuarto. Que celebrado el correspondiente sorteo para determinar el

orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, ha correspondido en primer lugar a don Mauricio Serrano Rubio, número 57 de la lista de admitidos.

Quinto.—Que han sido excluídos los aspirantes siguientes:

Berruga del Rey, Francisco. Por no estar en posesión del carnet

de conducir exigido.

2. Calero Cantó, José Luis. Por no estar en posesión del carnet de

conducir exigido.
3. Cantos López, Fabriciano. Por no estar en posesión de los

carnet de conducir exigidos.

4. Castillo Díaz, José Javier. Por no estar en posesión del carnet

de conducir exigido.
5. Clemente Martinez, José Agustín. Por no estar en posesión del carnet de conducir exigido.
6. Delicado Martinez, Jesús. Por no estar en posesión del carnet

de conducir exigido.
7. Fernández Parra, Juan José. Por no estar en posesión del carnet

de conducir exigido.

8. Fuentes Sánchez, Tomás, Por no estar en posesión del carnet de conducir exigido.

9. García González, Francisco Javier. Por no estar en posesión del

carnet de conducir exigido.
10. García Sánchez, Francisco. Por no estar en posesión del carnet de conducir exigido.

11. Gastón Aparicio, Angel. Por no estar en posesión del carnet de

conducir exigido.

12. Gómez Cano, Antonio. Por no estar en posesión del carnet de conducir exigido.

13. Jiménez Serrano Hilario. Por no estar en posesión del carnet de conducir exigido.
14. Landete García, Fernando, Por no estar en posesión del carnet

de conducir exigido.

15. Lázaro Moya, Francisco. Por no estar en posesión del carnet de conducir exigido.

16. López Arce, Dulcinea, Por no estar en posesión del carnet de conducir exigido. López Onate, Juan. Por no estar en posesion del carnet de

conducir exigido. Martinez Monsalve, Valentín. Por no estar en posesión del carnet de conducir y rebasar la edad máxima exigida.
 Ortuno Villaescusa, Pedro José. Por no estar en posesión del

carnet de conducir exigido.

20. Pozuelo Ramón, José Antonio, Por no estar en posesión del carnet de conducir exigido.

21. Prados Ruiz, Edelmira. Por no estar en posesión del carnet de conducir exigido.

22. Talaya Ortega, Matías. Por no estar en posesión del carnet de conducir exigido ni estar en posesión del título exigido.

conducir exigido ni estar en posesión del título exigido.

23. Vaya Gómez. Vicente. Por no estar en posesión del carnet de conducir exigido.

Albacete. 29 de junio de 1988.-El Alcalde, José Jerez Colino.

RESOLUCION de 29 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Avilés (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero técnico de Obras Públicas. 17343

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» número 141, de 18 de junio de 1988, se publican integramente las bases para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Ingeniero técnico de Obras Públicas.

El plazo de presentación de instancias se fija en veinte días naturales, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo podrán ser examinadas dichas bases en la propia Secretaria General del Ayuntamiento.

Los derechos de participación en las pruebas selectivas se fijan en

1.000 pesetas.
El resto de los anuncios relativos a dicha oposición libre se publicarán única y exclusivamente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia».

Avilés, 29 de junio de 1988.-El Alcalde, Manuel Bernardo Ponga